



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID
POR LA QUE SE ADJUDICA PLAZA ESCOLAR EN LA EEI ALBORADA, DE OLMEDO,
A CARMEN HERAS GARCÍA**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21.2 de la Orden EDU/95/2022, de 17 de febrero, por la que se regula el proceso de admisión en las escuelas infantiles que imparten el primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, se adjudica plaza escolar a CARMEN HERAS GARCÍA en el primer curso del primer ciclo de Educación Infantil en la EEI Alborada, de Olmedo.

De acuerdo con el artículo 23.2 de la citada orden, la matrícula deberá realizarse en el centro adjudicado en el plazo de diez días hábiles.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid en el plazo de un mes.

Valladolid, 27 de marzo de 2023.

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Fdo. María Agustina García Muñoz